



RESOLUCION JEFATURAL N° 042- 2009- CONCYTEC-OGA

Lima, 19 de noviembre del 2009

VISTO el Oficio N° 47-2009-CONCYTEC-OCI mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional recomienda se reconozca en la compensación de las horas dejadas de laborar por los días declarados no laborables en el presente año, no solo las horas enteras sino también las fracciones de tiempo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 306-2008-CONCYTEC-P se dispuso los días que debían compensar por los días declarados no laborales mediante Decreto Supremo N° 082-2008-PCM;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 001-2009-CONCYTEC-OGA se aprobó las disposiciones y procedimientos para regular la compensación y el control de las horas dejadas de trabajar por los días declarados no laborales en el año 2009;

Que, de acuerdo a la recomendación del Jefe del Órgano de Control Institucional en el documento del Visto, se modifican las disposiciones y procedimientos antes señalados a fin de considerar para el cálculo de la compensación de las horas dejadas de laborar por los días declarados no laborables en el presente año, las horas completas, así como fracciones de tiempo realizadas por el trabajador.

Con el visado del Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR las disposiciones y procedimientos para regular la compensación y control de las horas dejadas de trabajar aprobadas mediante Resolución Jefatural N° 001-2009-CONCYTEC-OGA en los siguientes términos:

Incluir el numeral 3 en el acápite de DISPOSICIONES GENERALES el siguiente texto:

"3. *Para el reconocimiento del tiempo de compensación por las horas dejadas de laborar por los días no laborables, la OGA considerará las horas y minutos trabajadas por el personal.*"

ARTICULO SEGUNDO.- La modificación se aplicará para la compensación de los días declarados no laborables de los meses de noviembre y diciembre del presente año.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC

.....
E.º ANDRÉS MILLONES SORIANO
Jefe Oficina General de Administración